

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados, todo ello en relación al ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Renovación de cargos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad, situadas en Madrid, en la calle Zurbano, número 73, 5.º exterior derecha, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta general, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Pani-zo.—24.073.

LORCA INDUSTRIAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de «Lorca Industrial, Sociedad Anónima»*

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pío XII, 13, de Lorca (Murcia), el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda, el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, para tratar distintos asuntos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Informe de Auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Elección y nombramiento de Auditores.

Quinto.—Debate de la propuesta de modificación de los órganos de administración de la sociedad y, en su caso, modificación del artículo o artículos afectados de los Estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su redacción y aprobación en el plazo de quince días.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Lorca (Murcia), 22 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Bertrand Delgado.—23.965.

LOTUM, S. A.*Anuncio de convocatoria de Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las once horas la Junta general ordinaria, e, inmediatamente finalizada ésta, la Junta general extraordinaria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día siguiente, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

I. De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el documento anexo de información sobre acciones propias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2001.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

II. De carácter extraordinario:

Cuarto.—Adopción, en su caso, de los acuerdos oportunos de amortización, en todo o en parte, de acciones propias en cartera y consiguiente reducción de capital, o bien, en su caso, de aquellos acuerdos que plantee la propia Junta, con respecto a las citadas acciones.

Quinto.—Adopción, en su caso, de los oportunos acuerdos de modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados por los acuerdos que se tomen respecto del punto anterior.

III. De carácter común:

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de persona idónea para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados e incluso, en su caso, otorgar escrituras de complementación, subsanación, aclaración y rectificación de cuanto sea necesario, a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a todos los accionistas que pueden examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales.

Sant Adriá de Besós, 31 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—26.119.

LUNA PAGOLA, S. A.**(En liquidación)**

Por medio del presente se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social (sito en Granada, calle Emperatriz Eugenia, número 19, 1.º, puerta C), en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las diecisiete horas, y, el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura del informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2001 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes obje-

to de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Granada, 22 de mayo de 2002.—El socio Liquidador, Vicente Manuel de Luna Cambil.—24.080.

MADERAS ZUBIZARRETA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, número 26, 6.º F, el día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria; y en segunda, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2002.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondientes al ejercicio económico 2001, previa lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración llevada a cabo durante el ejercicio económico 2001.

Tercero.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, de acuerdo con el artículo 212, 2.º, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos entre ellos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Bilbao, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.975.

MADRID 2012, S. A. U.

El socio único de la sociedad, desempeñando las funciones de la Junta general de accionistas en sesión del día 15 de abril de 2002 acordó la reducción y aumento simultáneos del capital social con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas.

Se acordó la reducción del capital social a 743.071 euros, esto es, reducirlo en 2.184.934,50 euros por medio de la disminución del valor nominal de todas las acciones a 2.123,06 euros, es decir, reducir el valor nominal de cada acción en 6.242,67 euros. Asimismo, se acordó aumentar el capital social de forma simultánea desde 743.071 euros hasta 2.442.429,50 euros, es decir, incrementarlo en 1.699.358,50 euros, mediante el aumento del valor nominal de todas las acciones a 6.978,37 euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Consejero delegado, Ignacio del Río García de Sola.—24.011.

MANUEL VILASECA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo 28 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con el siguiente